PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO: 2025-2026
DEPARTAMENTO: QUÍMICA.
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: Calidad y Seguridad en el laboratorio (Código 0072)
CICLO FORMATIVO: GDCFGS Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad

1. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 MARCO NORMATIVO

La presente Programación Didáctica se enmarca en el **segundo curso** del ciclo formativo conducente al título de **Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad**, de la Familia Profesional de Química, y se refiere al módulo profesional **Calidad y Seguridad en el Laboratorio (código 0072)** que tiene una duración de 105 horas y se imparte a razón de 3 horas semanales.

Marco legal referente a la Ley Orgánica de Educación (LOE)

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006).
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas .
- Real Decreto 290/2023, de 10 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Operaciones de Laboratorio, Técnico en Planta Química y Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad de la familia profesional Química, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Referente a la Ley de Educación de Andalucía (LEA)

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

- ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

5. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

6. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

7. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

8. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m^2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

9. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndolo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 21

12. Módulo de Calidad y Seguridad en el laboratorio.

La presente Programación Didáctica se enmarca en el **segundo curso** del ciclo formativo conducente al título de **Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad**, de la Familia Profesional de Química, y se refiere al módulo profesional de denominación **Calidad y Seguridad en el Laboratorio.**

El grupo está formado por 20 alumnos/as con edades comprendidas entre los 19 y los 37 años y se caracteriza por ser heterogéneo, tras la prueba inicial se detecta que el nivel de conocimientos relacionados con el módulo es bajo.

Los/as alumnos/as han accedido desde bachillerato y otros ciclos formativos de la rama química (CFGM Operaciones de Laboratorio)

Además, este año contamos en un mismo grupo con alumnado procedente de 1º de LAyCC del turno de la mañana y del turno de la tarde, ya que ha desaparecido el 2ºLAyCC en turno de tarde, lo que hace que el alumnado sea, incluso, más heterogéneo.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA:

2.1. Los módulos asignados al departamento:

CFGM Técnico en Operaciones de laboratorio:

1249. Química aplicada.

1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.

1251. Pruebas fisicoquímicas.

1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.

1253. Seguridad y organización en el laboratorio.

1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.

1255. Operaciones de análisis químico.

1256. Ensayos de materiales.

1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.

0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

1260. Formación en centros de trabajo.

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

CTOP. Optativa

1713. Proyecto intermodular

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GS.

CFGS Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad:

0065. Muestreo y preparación de la muestra.

0066. Análisis químicos.

0067. Análisis instrumental.

0068. Ensayos físicos.

0069. Ensayos fisicoquímicos.

0070. Ensayos microbiológicos.

0071. Ensayos biotecnológicos.

0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.

0073. Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad.

0076. Formación en centros de trabajo.

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

9794. Proyecto intermodular.

CTOP. Optativa. Optimización en laboratorio y control de cultivos in vitro de plantas.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GS.

CFGS Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines:

1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.

1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.

1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.

1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.

1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.

1393. Técnicas de producción biotecnológica.

1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.

1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.

1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.

0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.

1390. Principios de biotecnología.

1397. Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.

1400. Formación en centros de trabajo.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GS.

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

0794. Proyecto intermodular.

CTOP. Optativa

CFGS Técnico Superior en Educación y Control Ambiental:

0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.

0787. Actividades humanas y problemática ambiental.

0788. Gestión ambiental.

1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

CTOP. Optativa

Proyecto intermodular

CFGS Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:

1418. Ruido y vibraciones

1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

1665. Digitalización aplicada al sistema productivo.

Riesgos químicos ambientales.

Riesgos biológicos ambientales.

CFGM Cocina y Gastronomía

0031. Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente:

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	MÓDULOS	GRUPOS	HORAS
María José Álvarez Pinazo	Química Aplicada (tarde)	1ºOLt	7
	Sostenibilidad	1ºPRP	1
	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica (desdoble)	1ºFPFBByA	2
	Digitalización	1ºFPFBByA	1
	Sostenibilidad	1ºOLt	1
	Sostenibilidad	1ºLAyCCt	1
	Optativa	2ºEyCA	3
	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	1ºCyGt	2
	Coordinación Dual	OL	1
María Elena Díaz Castro	Control de Calidad de productos farmacéuticos (desdoble)	1ºFPFBByA	3
	Regulación y control en la industria farmacéutica	2ºFPFBByA	5
	Operaciones básicas en la industria farmacéutica	1ºFPFBByA	6
	Coordinación Dual	FPFBByA	2
	FCT y Proyecto	FPFBByA	2
Yolanda España Peláez	Ensayos microbiológicos	1ºLAyCCm	6
	Ensayos microbiológicos	1ºLAyCCt	6
	Principios de biotecnología (desdoble)	1ºFPFBByA	3
	Coordinación Dual	LAyCC	2
	FCT y Proyecto	LAyCC	1
Juan Alberto Fernández Romacho	Actividades humanas y problemática ambiental	1ºEyCA	3

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	MÓDULOS	GRUPOS	HORAS
	Gestión ambiental	1ºEyCA	6
	Seguridad en la industria farmacéutica	1ºFPFByA	2
	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica	1ºFPFByA	5
	Proyecto intermodular	2ºEyCA	2
Irene Jiménez Martín	Muestreo y preparación de la muestra	1ºLAyCCm	6
	Jefatura departamento		8
	Coordinación PA		3
	Coordinación 4.0		1
María Dolores López Santiago	Ensayos biotecnológicos	2ºLAyCC	5
	Calidad y seguridad en el laboratorio	2ºLAyCC	3
	Optativa	2ºLAyCC	3
	Seguridad y organización en el laboratorio	1ºOLm	3
	Sostenibilidad	1ºLAyCCm	1
	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	1ºCyGm	2
	FCT y Proyecto	LAyCC	2
Paloma Martínez Redondo	Seguridad y organización en el laboratorio	1ºOLt	3
	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	1ºOLt	2
	Principios de mantenimiento electromecánico	2ºOLt	3
	Pruebas físico-químicas	2ºOLt	6
	Digitalización	1ºOLt	1
	Coordinación Dual	OL	1
Baltasar Montero Galán	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	1ºOLt	6
	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	1ºOLt	5

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	MÓDULOS	GRUPOS	HORAS
	Ensayos de materiales	2ºOLt	3
	Optativa	2ºOLt	3
	Proyecto intermodular	2ºOLt	1
Manuel Montiel García	Análisis químico	1ºLAyCCt	9
	Análisis instrumental	2ºLAyCC	7
	Proyecto intermodular	2ºLAyCC	2
	FCT y Proyecto	LAyCC	1
Florencio Naranjo Romero	Servicios auxiliares en el laboratorio	1ºOLt	2
	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	1ºOLm	5
	Ensayos fisicoquímicos	1ºLAyCCt	4
	Muestreo y preparación de la muestra	1ºLAyCCt	6
	Coordinación Dual	OL	1
María Teresa de Paz Cruz	Química aplicada	1ºOLm	7
	Análisis químico	1ºLAyCCm	9
José Luis Peinado Perea	Muestreo y operaciones de laboratorio	1ºOLm	6
	Servicios auxiliares en el laboratorio	1ºOLm	2
	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	1ºOLm	2
	Ensayos fisicoquímicos	1ºLAyCCm	4
	Sostenibilidad	1ºOLm	1
	FCT y Proyecto	OL	2
	Coordinación Dual	LAyCC	1
José Luis de Posada Vela	Ensayos físicos	2ºLAyCC	5
	Digitalización	1ºPRP	1
David Ruiz Sánchez	Operaciones de análisis químico	2º OLt	8
	Principios de biotecnología	1ºFPFByA	5

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	MÓDULOS	GRUPOS	HORAS
	Proyecto intermodular	2ºOLt	1
	FCT y Proyecto	OL	2
Francisco Sánchez Molina	Estructura y dinámica del medio ambiente	1ºEyCA	4
	Técnicas de producción farmacéuticas y afines	2ºFPFByA	4
	Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos	2ºFPFByA	3
	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	2ºFPFByA	4
	Sostenibilidad	1ºFPFByA	1
	Sostenibilidad	1ºEyCA	1
	Proyecto intermodular	2ºFPFByA	1
	Coordinación Dual	FPFByA	1
José Francisco Tejón Blanco	Control de calidad de productos farmacéuticos	1ºFPFByA	5
	Técnicas de producción biotecnológicas	2ºFPFByA	4
	Proyecto intermodular	2ºFPFByA	1
	Optativa	2ºFPFByA	3
	Operaciones básicas en la industria farmacéutica (desdoble)	1ºFPFByA	5
Fernando Vega Cabezudo	Ruido y vibraciones	1ºPRP	5
	Riesgos químicos ambientales	2ºPRP	8
	Riesgos biológicos ambientales	2ºPRP	3
	Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos	1ºFPFByA	2

Curso	Tutor 2025-2026
1ºOL	José Luis Peinado Perea
1ºOLt	Baltasar Montero Galán
2ºOLt	David Ruiz Sánchez
1º LAyCC	María Teresa de Paz Cruz
1º LAyCC t	Yolanda España Peláez
2º LAyCC	Manuel Montiel García
1º FPFByA	María Elena Díaz Castro
2º FPFByA	José Francisco Tejón Blanco
1º EyCA	Francisco Sánchez Molina
2º PRP	Fernando Vega Cabezudo

Coordinación Dual 2025-2026	
OL	María José Álvarez Pinazo (1h)
	Paloma Martínez Redondo (1h)
	Florencio Naranjo Romero (1h)
LAyCC	Yolanda España Peláez (2h)
	José Luis Peinado Perea (1h)
FPFByA	María Elena Díaz Castro (1h)
	Francisco Sánchez Molina (1h)

FCT y Proyectos 2025-2026	
OL	José Luis Peinado Perea (2h)
	David Ruiz Sánchez (2h)
LAyCC	Yolanda España Peláez (1h)
	María Dolores López Santiago (2h)
	Manuel Montiel García (1h)
FPFByA	María Elena Díaz Castro (2h)

2.3 Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos:

Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos GM (1º OLm). Eugenia Sánchez García.
Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos GS (1º LAyCCm). Cristina Sánchez Gamarro
Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos GS (1º LAyCCt). Sergio González de Oses.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Clasificar y seleccionar los materiales y reactivos, identificando sus condiciones de manipulación y conservación, para organizar el aprovisionamiento y almacenaje.

b) Identificar y caracterizar los productos que se han controlar, analizando la documentación específica asociada, para seleccionar el método de análisis más adecuado.

c) Seleccionar los materiales y equipos necesarios, relacionando sus características con el tipo de análisis que se va a realizar, para prepararlos y mantenerlos en las condiciones establecidas.

d) Describir el plan de muestreo, analizando las características que deben cumplir las muestras, para realizar la toma de las mismas.

e) Caracterizar las operaciones básicas, analizando las transformaciones de la materia que conllevan, para preparar muestras para su análisis.

f) Identificar las diferentes técnicas analíticas, analizando sus ventajas y aplicaciones, para realizar ensayos y análisis.

g) Analizar e interpretar los datos obtenidos, identificando las técnicas de presentación de resultados, para evaluar la validez de éstos últimos.

h) Describir las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

i) Reconocer diferentes programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos, para aplicarlos a las actividades del laboratorio.

j) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para efectuar consultas.

k) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

l) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

m) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de análisis y desarrollo de productos, reconociendo técnicas analíticas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstas.

n) Analizar las actividades de trabajo en un laboratorio, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

ñ) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Con la formación del módulo se contribuye a alcanzar los objetivos generales g, h, i, j y m.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El establecimiento y cumplimiento de un plan de gestión de calidad y aseguramiento de la competencia técnica.
- Obtención de resultados y su tratamiento estadístico aplicando herramientas informáticas.
- La evaluación de riesgos laborales y ambientales en el laboratorio.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES:

Competencias, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación establecidos para cada unidad de trabajo (Ver Anexo 1 de relaciones curriculares).

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

La competencia general de este título consiste en organizar y coordinar las actividades de laboratorio y el plan de muestreo, realizando todo tipo de ensayos y análisis sobre materias y productos en proceso y acabados, orientados a la investigación y al control de calidad, interpretando los resultados obtenidos, y actuando bajo normas de buenas prácticas en el laboratorio.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar la técnica analítica más adecuada al tipo de producto, interpretando la documentación específica.

b) Preparar y mantener en las condiciones establecidas los materiales y equipos necesarios para la determinación analítica de la muestra.

c) Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestra aplicando normas vigentes establecidas.

d) Preparar la muestra, previa al análisis, mediante las operaciones básicas de laboratorio y adecuarla a la técnica que se ha de utilizar.

e) Realizar ensayos y análisis para caracterizar las propiedades físicas, químicas, microbiológicas y biotecnológicas de un producto, actuando bajo normas de competencia técnica seguridad laboral y ambiental.

f) Evaluar los datos obtenidos del análisis, redactando los informes técnicos correspondientes y registrarlos en los soportes establecidos.

g) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en el laboratorio.

h) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del laboratorio, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

i) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

j) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

k) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

l) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.

m) Participar en la investigación de nuevos métodos de análisis y productos desarrollados en el laboratorio.

n) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.

ñ) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

p) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

Este módulo contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar las siguientes competencias: a, g, h, j y m.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos se han organizado en una estructura coherente y secuenciadas de un modo lógico para conseguir la comprensión de los mismos, organizándolos desde lo general a lo concreto o específico, iniciando los contenidos con la parte relacionada con la prevención de riesgos laborales, para que el alumnado pueda realizar de forma segura la fase de formación en empresas u organismos equiparados.

7.1. Unidades de trabajo y temporización:

Los contenidos a desarrollar durante el curso se han organizado en 11 unidades didácticas.

Las 3 horas semanales se impartirán en bloques de 2 y 1 horas, los lunes y jueves respectivamente, de las cuales se dedicará, aproximadamente, un 50 % a contenidos procedimentales y el otro 50 % a contenidos conceptuales.

- **Primer trimestre: Unidades didácticas de la 1 a la 6.**
- **Segundo trimestre: Fase de formación en la empresa y UD 7.**
- **Tercer trimestre: Unidades didácticas de la 8 a la 11.**

Trimestre	Núcleo Temático	Unidades de Trabajo	Temporalización
Primer trimestre	1. Aplicación de medidas de seguridad.	UD 1. Introducción a la prevención de riesgos laborales.	3 horas
		UD 2. Factores de riesgo en el laboratorio.	9 horas
		UD 3. Medidas preventivas.	7 horas
	2. Tratamiento de los resultados analíticos	UD 4. Análisis de series de datos	6 horas
		UD 5. Aplicación de los test estadísticos.	7 horas
		UD. 6. Métodos de calibración.	6 horas
Segundo trimestre	**FFEOE**		
Tercer trimestre	3. Protección ambiental	UD 7. Gestión de residuos.	2 horas
		UD 8. Gestión Ambiental	5 horas
	4. Sistemas de gestión de la calidad	UD 9. Sistemas de Gestión de la Calidad.	4 horas
		UD 10. Auditorías y evaluación de la calidad.	3 horas
	5. Aplicación de normas de competencia técnica en los laboratorios de análisis y ensayos.	UD 11. Sistemas de gestión de calidad en laboratorios analíticos.	6 horas
PRANA	Programa de refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos (PRANA) Programa de Mejora de las Competencias (PMC)		PRANA

8. ELEMENTOS TRASVERSALES:

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Por otro lado, en el grupo se fomentará el trabajo en equipo, la colaboración y el respeto a toda la comunidad educativa. También se fomentará el respeto al medio ambiente, dando prioridad a la gestión de los residuos, el uso racional del agua y la energía y la educación para la salud. Se impulsará el espíritu emprendedor del alumnado en las actividades planteadas a lo largo del curso.

Será necesario el empleo de las TIC´s para obtener información a través de Internet para realizar gráficas, cálculos estadísticos, actividades etc. También se utilizará para el intercambio de documentos a través de la red entre alumnado y profesorado.

El bilingüismo de trabajará a través de presentaciones y documentos de desarrollo de los contenidos por parte del profesorado en el aula, incluyendo diapositivas, diagramas o esquemas en inglés y francés.

9. METODOLOGÍA:

9.1 Desarrollo de las unidades didácticas.

Emplearé una metodología constructivista que parta de los conocimientos previos del alumnado, y que tenga, siempre, como finalidad que el alumno avance según sus posibilidades con el fin último de alcanzar los resultados de aprendizaje y, en definitiva, los objetivos del ciclo. Para ello consideré los siguientes principios metodológicos:

- Los contenidos serán expuestos por el profesor, apoyándose en bibliografía específica.
- Estructuración clara y coherente para mostrar las interrelaciones con otros módulos.
- Asegurar que las actividades se relacionarán con el mundo laboral real.
- Se usarán el laboratorio, así como otros espacios alternativos.
- Las estrategias o técnicas de aprendizaje serán de exposición, de debate, de demostración o de práctica, de adiestramiento y de solución de problemas.

- El alumno buscará información para profundizar, así como para realizar trabajos monográficos individuales o grupales.
- Se integrarán los recursos de las TIC en el aprendizaje.
- Se favorecerá la capacidad de aprender de modo autónomo.
- Se creará e incrementará la motivación necesaria para dar sentido a lo que se aprende.
- Actividades en grupo para promover la participación activa y las relaciones personales.
- Se favorecerá el establecimiento de grupos heterogéneos.
- Las actividades complementarias y extraescolares se utilizarán para reforzar los contenidos e impulsar el contacto real con el mundo laboral.

De la **prueba inicial** desarrollada en el grupo podemos sacar como conclusión que es un grupo heterogéneo, con una buena motivación y con nivel medio académico, aunque hay algunos alumnos que no presentan formación inicial relacionada con el módulo, lo que hace necesario plantear una actividad docente que parta de los conocimientos básicos necesarios.

a) **Para desarrollar los contenidos conceptuales se empleará una metodología deductiva basada en la exposición**, partiendo, siempre de conocimientos básicos y teniendo en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Realizar clases expositivas para desarrollar los contenidos de cada unidad didáctica, apoyadas en transparencias, esquemas y especialmente en un texto.
- Facilitar previamente a los alumnos los contenidos en formato papel, para que lo lean.
- Realizar experiencias demostrativas o simulaciones de lo expuesto.
- Exploración bibliografía y búsqueda de información en Internet para realizar trabajos individuales.

b) **Durante la realización de actividades y/o trabajos monográficos actuaré, principalmente, como organizador del proceso de enseñanza, estableciendo una metodología inductiva**, y una metodología de motivación basada en situaciones reales y cercanas al alumno, con posterior discusión de los resultados. Los principios metodológicos a tener en cuenta son:

- Realizar las actividades prácticas en pequeños grupos, normalmente, de dos o tres alumnos.
- Las actividades prácticas se adaptarán a los recursos disponibles.
- Motivar al alumnado para conseguir su participación activa en el proceso, con el fin de facilitar la comprensión de la tarea.

9.2 Otros recursos metodológicos.

Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnado cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que el del resto del grupo. Para el alumnado que adquiere los conceptos con mayor rapidez y que termina las actividades antes que el resto debemos tener previstas actividades de ampliación que serán, preferentemente, actividades complementarias.

Actividades de Refuerzo

En caso de detectarse en el alumnado dificultades para el aprendizaje, se preparan actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra, así como la repetición de alguna de las actividades realizadas y en las que el profesorado detecte que ha habido más dificultad.

9.3 Visitas complementarias:

Es otro recurso metodológico al que se recurre, ya sea:

- Para acercar los procesos industriales de nuestro entorno al alumnado; o bien
- Para fomentar la participación del alumnado en actividades que organiza el centro referidas a aspectos transversales del currículo, como Educación vial, Educación ambiental, Coeducación, Convivencia, Emprendedores…

10. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES:

10.1. Actividades de fomento de la lectura
El fomento de la lectura en estudiantes de ciclos formativos de grado superior es fundamental, ya que contribuye de manera significativa a su desarrollo académico, social y personal. La lectura no solo mejora las habilidades lingüísticas y de comprensión, sino que también impulsa el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de análisis, competencias claves para enfrentar desafíos en cualquier área profesional y en la vida cotidiana. Leer amplía el conocimiento, permite explorar diferentes perspectivas y fomenta la empatía, al ofrecer una ventana a diversas realidades y experiencias. En un mundo donde la información es abundante, la lectura se convierte en una herramienta poderosa para discernir, cuestionar y construir opiniones informadas, habilidades esenciales para la toma de decisiones fundamentadas y éticas. Además, promover la lectura contribuye a formar lectores autónomos y con criterio propio, lo que impacta directamente en la adquisición de nuevos conocimientos y en el aprendizaje continuo, aspectos vitales en una sociedad en constante cambio. Invertir en programas y actividades de fomento a la lectura es, por tanto, invertir en el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser profesionales más competentes y ciudadanos comprometidos.

Desde el módulo de Calidad y Seguridad en el laboratorio se fomentará la lectura a los largo de todas las unidades didácticas.
10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)
No procede.
10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)
No procede.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Podemos establecer una clasificación donde separaremos los recursos utilizados en la exposición teórica de la unidad didáctica de los usados en el laboratorio para el desarrollo de las prácticas.

1. Para la exposición teórica:

- Apuntes de clase elaborados por el profesorado: Actualmente aún son escasos los libros de texto dedicados a los módulos de Formación Profesional de los Ciclos de Química. De ahí el uso de apuntes proporcionados por el profesor/a que hacen la vez de texto para el seguimiento de las clases.
- Se recurrirá al uso de la pizarra, y exposición de presentaciones.
- Bibliografía: en el Departamento se cuenta con una extensa biblioteca donde se encuentran monografías y libros específicos de todos los temas que se abarcan en este curso. Cuando sea necesario, se podrá hacer uso en el aula con idea de que los alumnos/as puedan familiarizarse con el uso de bibliografía especializada y se acostumbren a ampliar la información que se les proporciona en los apuntes de manera autónoma e independiente.
- Internet usando páginas web relacionadas con las actividades prácticas realizadas en el laboratorio.

2. Para el desarrollo de las actividades:

- Guion con los puntos y cuestiones a tratar en la actividad.
- Internet: Además de los métodos tradicionales de acceso a la información, aprovecharemos siempre que se pueda la conexión a Internet que tenemos en el centro para que los alumnos/as accedan a información complementaria usando páginas web relacionadas con las actividades planteadas, así como los ordenadores disponibles en el aula.
- Hojas de cálculo tipo Excel. Para resolver supuestos prácticos del bloque de estadística.

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua":

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, problemas, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el mapa de relaciones de elementos curriculares., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado en el correspondiente apartado 5.

Valoración por parte del profesorado del grado de adquisición de las destrezas y habilidades, así como del conocimiento de la realización de las diferentes tareas encomendadas al alumno en el laboratorio. Para ello se valorará la capacidad de realización de la actividad práctica, así como la capacidad de transmitir los conceptos teóricos y teórico prácticos en que se basa dicha actividad.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas":

Los porcentajes con los que contribuye cada instrumento de evaluación en sus contenidos teóricos y prácticos para cada criterio de evaluación han sido establecidos en el apartado 5 (mapa de relaciones curriculares).

1. Pruebas objetivas Escritas y/o Actividades Evaluables (PE y/o AE).

Las pruebas escritas serán pruebas globales que se realizarán una por trimestre con contenidos teóricos y prácticos. Consistirán en la realización de pruebas escritas de carácter teórico-práctico en cada una de las cuales recogeremos dos partes diferenciadas: Por un lado, ejercicios y cuestiones sobre la teoría en la que se fundamenta los aspectos prácticos de cada unidad de trabajo. Por otra parte, cuestiones relacionadas con los conceptos prácticos desarrollados a lo largo del módulo.

La mayor parte de las actividades evaluables se realizarán al final de la exposición de cada unidad didáctica, con la finalidad de instar al alumnado a estudiar de un modo continuo a lo largo del trimestre y no solo al final antes de las pruebas escritas. En dichas actividades se realizará pequeñas pruebas de carácter teórico y práctico sobre dicha unidad didáctica, planteándoles cuestiones y/o resolución de problemas.

Los criterios de corrección y puntuación de las pruebas escritas se indicarán en el pie de página de cada prueba y los % establecidos para cada contenido quedan recogidos en el apartado 5 (mapa de relaciones curriculares).

2. Trabajos monográficos encomendados por el profesor.

A lo largo del curso se propondrá al alumnado la realización de diversos trabajos, usando las nuevas tecnologías, de modo que sean un complemento a los contenidos desarrollados en clase, o bien un trabajo de investigación y profundización de determinados contenidos. A parte, del trabajo programado, el profesor podrá establecer nuevos trabajos monográficos, cuestionarios y cualquier otra actividad que se consideren oportunos para un mejor aprendizaje y/o una mayor profundización en determinados contenidos.

Dicho trabajo se calificará con los siguientes porcentajes:

- **60 % Contenido**: Se desarrollan los conceptos más importantes adaptándose a lo exigido y al índice establecido, secuenciado de un modo correcto, desarrollando desde lo general a lo más específico o importante, con ayuda de imágenes, tablas, gráficos, datos y ejemplos concretos. Desarrolla los diferentes contenidos en la extensión máxima establecida de un modo lógico y proporcional a la importancia de cada uno, desarrollando los aspectos más importantes y resumiendo los aspectos de menor importancia, no incluyendo aspectos no relacionados con lo exigido, o incoherentes. Se observa que el desarrollo de los contenidos, han sido trabajados por el alumnado, o bien, han sido simplemente copiados y pegados de las diferentes fuentes bibliográficas, sin molestarse en sintetizar y homogenizar los mismos.
- **10 % Estructura:** se realiza una correcta estructuración desde los conceptos más básicos, a los conceptos de mayor dificultad, con una coherencia lógica, estructural o funcional, teniendo en cuenta la evolución histórica o científica establecida, con un orden lógico que permita una correcta cohesión de los diferentes conceptos. Establece el desarrollo de los contenidos atendiendo al índice seguido, o desarrolla los mismos de un modo aleatorio y/o desordenado carente de sentido, observándose que es un simple copiado y pegado de diferentes textos sin conexión entre los mismos.
- **10 % Presentación**: Presenta un orden y una limpieza adecuada, con un formato óptimo y un diseño técnico y correcto, cuidando los detalles, la calidad de las imágenes y el formato de las tablas, textos o gráficos. Resultando una presentación de calidad visual, con carácter serio y riguroso, o bien es una presentación carente de formalismo científico.
- **10 % Texto y ortografía**: Presenta ausencia de errores ortográficos, así como errores en el lenguaje técnico-científico. Presenta expresiones científicas correctas, o bien, aparecen expresiones incorrectas, no rigurosas carentes de sentido científico.
- **5 % Índice y bibliografía:** establece un índice lógico y coherente, y usa diferentes fuentes bibliográficas de rigor científico, de páginas oficiales y/o reconocido prestigio, o bien, altera el orden establecido, no incluye el índice y/o las fuentes bibliográficas.
- **5 % Presentación en formato y modo establecido.**

Dicho trabajo se evaluará con la corrección del mismo y si es posible con su exposición en clase, siempre y cuando se disponga de tiempo en el aula, en este caso se evaluará con un 50 % el trabajo entregado y un 50 % la exposición de dicho trabajo, en caso contrario no se expondrá y se evaluará con el 100% del trabajo entregado.

3. Respeto a su propio aprendizaje: Competencias sociales y personales: Se observará una actitud responsable y que el alumnado se involucra en adquirir cada una de las competencias que el módulo contribuya a alcanzar, prestando atención a que el alumno sea puntual, el esfuerzo que haga por tratar de aprender a hacer, y el respeto hacía su propio aprendizaje y el del resto de sus compañeros.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación durante la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado:

Es necesario destacar, que en caso que el alumno no supere a lo largo del primer trimestre el RA4 "Aplica las medidas de seguridad analizando los factores de riesgo en el laboratorio", no podrá realizar la FFEOE, dado que la legislación establece para poder realizar esta formación en la empresa, previamente deben haber superado todos los RAs relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Los instrumentos que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación de Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado:

1. **Ficha de actividades** en la cual el alumnado irá señalando de forma cualitativa las actividades desarrolladas en la empresa.

2. **Cuaderno del alumno**: En la cual el alumnado recogerá de manera cuantitativa las horas de asistencia a la empresa, además de las actividades realizadas cada día.

3. **Entrevistas con los tutores laborales**: el seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa se realizará conforme el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa valorará en términos de "superado" o "no superado" cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

El responsable laboral valorará cada tarea por un sistema de rúbricas. El docente responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa u organismos equiparados sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

12.2. Criterios de Calificación

12.2.1. Criterios de calificación final:

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

La calificación obtenida, se expresará en valor numérico de 0 a 10 sin decimales.

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres:

La evaluación será continua, respetando el carácter práctico de la formación. La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá con la media porcentual de las calificaciones obtenidas en todos los instrumentos de evaluación aplicados hasta el momento de la evaluación, de acuerdo con el peso asignado a cada uno de ellos en el mapa de relaciones curriculares.

Calificación de la primera y tercera evaluación

Durante el período que comprende el primer y el tercer trimestre, el alumnado realizará las actividades en el centro educativo. Por lo tanto, la calificación de la primera y la tercera evaluación se obtendrá haciendo uso de las tablas del apartado 5 donde se indica el peso de cada instrumento empleado para evaluar los criterios de evaluación que componen los resultados de aprendizaje de este módulo, así como el peso de los mismos.

Calificación de la segunda evaluación

El alumnado durante el segundo trimestre se encontrará inmerso en el período de formación en la empresa u organismo equiparado, desde el 14 de enero hasta el 10 de abril.

Durante este período se observará y evaluará mediante una rúbrica la evolución en el nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación que se describen en la siguiente tabla:

Resultado de aprendizaje	**%**	**Criterio de evaluación**	**%**
RA 1. Aplica sistemas de gestión de la calidad en el laboratorio reconociendo las diferentes normas de calidad .	**20 %**	c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio.	**15%**
RA 2. Trata los resultados del análisis aplicando herramientas de estadística. .	**25 %**	d) Se han aplicado los diferentes métodos de calibración analítica (recta de calibración, adición, estándar, patrón interno y otros.	**10 %**
RA 3. Aplica normas de competencia técnica en los laboratorios de análisis y ensayos relacionándolas con la fiabilidad del resultado.	**15 %**	b) Se han aplicado las normas de competencia técnica en la determinación de parámetros de ensayo.	**20 %**
RA 5. Aplica sistemas de gestión	**10%**	e) Se ha aplicado criterios adecuados para	**15 %**

Ambiental, analizando factores de riesgo e impacto ambiental.		recuperar productos químicos utilizados en el laboratorio minimizando residuos.	
		g). Se han aplicado medidas preventivas según el riesgo específico de cada actividad, proponiendo sistemas alternativos en función del nivel de riesgo ambiental.	**20 %**
PORCENTAJE TOTAL			**12 %**

Una vez finalizado el tercer trimestre, se introducirá la calificación obtenida para cada uno de los Criterios de evaluación desarrollados en la empresa y se obtendrá la correspondiente calificación final según la ponderación establecida en las tablas del apartado 5.

Alumnado que no realice la formación en empresa: Tendrá que seguir asistiendo a clase durante el periodo de formación en empresa y los criterios de evaluación que se realizarían en la empresa, tendrá que realizarlos en el Centro Educativo y será evaluado por la profesora que imparte el módulo.

La calificación final del módulo se calculará:

La calificación quedará de la siguiente manera:

- **Evaluación en el centro educativo (88 %)** calculada haciendo uso de las ponderaciones que figuran en las tablas del apartado 5 de la presente programación.
- **Evaluación en el período de formación en la empresa (12 %):** calculada durante el periodo formativo en la empresa en el segundo trimestre.

Calificación final= 0,88x(calificación 1º y 3º evaluación) +0,12x (calificación empresa)

Para que el alumno obtenga una **calificación positiva** en el módulo deberá obtener **una calificación en la Nota Final igual o superior a 5 puntos sobre 10 y una calificación en cada RA´s igual o superior a 5 puntos sobre 10.**

El alumnado que no obtenga en la 1ª final una nota mínima de 5 puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje, obtendrá una evaluación parcial negativa y tendrá que realizar las actividades y/o pruebas escritas o prácticas que estén programadas en el período de recuperación (PRANA) y obtener en dicho periodo una nota mínima de 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizajes no superados durante el curso.

Así mismo, el alumnado será informado del progreso de su aprendizaje en términos de Contenidos asociados a Instrumentos de evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Pérdida de evaluación continua:

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si supera el 20% de faltas justificadas o no justificadas (21 horas), por tanto, si se supera en el primer trimestre no podrá realizar la fase de formación en empresa. Para poder superar el módulo, el alumnado con pérdida de evaluación continua tendrá que realizar las pruebas tanto teóricas como prácticas que se realicen en la evaluación de la Convocatoria 1ª final y/o 2ª final y obtener una calificación de 5 o superior en cada uno de los Resultados de Aprendizajes.

El alumno superará el módulo cuando la calificación sea superior a 5 en la 1ª Convocatoria Final o 2ª Convocatoria Final (de acuerdo con la orden de 18 de septiembre de 2025), de no ser así, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

Calificación de Alumnado de 2º Curso con el módulo pendiente de Calidad y Seguridad en el laboratorio:

Aquellos alumnos/as que tienen el módulo pendiente de Calidad y Seguridad en el laboratorio y no tienen docencia (debido al tránsito entre planes de estudio según Ley Orgánica 3/2022, el Real Decreto 659/2023, Instrucciones 26 de junio de 2024), tendrán dos convocatorias por curso para ser evaluados/as hasta un número total de cuatro convocatorias como marca la normativa:

- Una Final excepcional 1ª Convocatoria entre los días del 1 al 12 de diciembre.

- Una Final excepcional 2ª Convocatoria entre los días del 9 al 20 de marzo.

Dicha prueba consistirá en:

- Prueba escrita teórico-práctica en cada convocatoria:

  - Incluye todos los contenidos teóricos y prácticos tratados en las UD del módulo.

  - Serán evaluadas de 0 a 10 cada una de las preguntas.

  - Cada pregunta de la prueba escrita irá asociada a uno o varios criterios de evaluación.

La calificación de la prueba se obtendrá como media ponderada de la calificación obtenida en los criterios de evaluación establecidos en el correspondiente resultado de aprendizaje, según los pesos asignados tal y como se recoge en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales:

Por acuerdo de Departamento, no se realizarán recuperaciones trimestrales del alumnado perteneciente a los Ciclos Formativos de Grado Superior, teniendo los mismos que recuperar atendiendo al PRANA, apartado 13.3 de la programación.

12.2.4. Criterios de calificación del Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA):

Se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno y se aplicarán los criterios de calificación recogidos en el punto 5: Mapa de relaciones curriculares.

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación y para considerar superado el módulo será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje.

Calificación para el alumnado no asistente o con pérdida de evaluación continua que se presenta a las convocatorias finales:

Se entenderá superado el módulo en la primera convocatoria final o segunda final, si una vez realizadas las pruebas programadas para las convocatorias, el alumnado obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC):

El alumnado que supere el módulo en las evaluaciones parciales podrá utilizar el periodo entre la 1ª Convocatoria final y la 2ª final para subir nota. Para ello deberá superar una prueba escrita teórico-práctica final de toda la materia (RA´S 1,2,3 y 4), que serán específicas para tal finalidad. En ella el alumno/a podrá demostrar que ha alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado:

El alumnado matriculado en el módulo no presenta necesidades educativas especiales. Aunque sí hay una diversidad en cuanto a intereses, motivación, etc.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.

Se propondrán y corregirán en clase cuestionarios y problemas, para superar las dificultades de

aprendizaje; y se propondrán actividades para la recuperación antes de la prueba escrita correspondiente, para evitar la consolidación de aquéllas.

- Facilitar el proceso de socialización y autonomía del alumnado.

Para ello se fomenta el trabajo en grupo en el laboratorio, dando autonomía para su organización y distribución de tareas, con el objetivo común de obtener resultados fiables en un tiempo determinado. Así se fomenta también la manifestación de las dotes de emprendedores y líderes, actitudes importantes para su futura inserción laboral.

- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.

Esto impone la metodología descrita, en la que se afrontan primero los contenidos teóricos de cada núcleo, que van a permitir al alumnado la ejecución de las actividades prácticas propuestas, con los conocimientos necesarios para procurar su éxito en condiciones de seguridad. Por esto, también, las actividades prácticas no terminan hasta que se han puesto en común los resultados, evaluando las posibles deficiencias en la ejecución, criticando o defendiendo sus propios resultados y proponiendo medidas correctoras cuando no se cumplen los requisitos normativos de calidad.

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Todos los componentes del grupo-aula participarán de todas las tareas que implican las actividades propuestas, fomentando el respeto por el trabajo realizado por los demás dentro de un grupo con objetivos comunes. En los trabajos en equipo se velará por un reparto igualitario de responsabilidades y la puesta en valor de sus propias diferencias como elemento enriquecedor de los resultados obtenidos.

13.3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA):

Al final del tercer trimestre el alumnado que no superen los resultados de aprendizajes y los objetivos propuestos en la programación, obteniendo una evaluación negativa, se les facilitara un plan de estudio de los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no superados. En dicho período se trabajará con él según el plan propuesto y se propondrá la realización de actividades de teoría (realización de esquemas y resúmenes de las unidades didácticas, cuestiones teórico-prácticas, resolución de problemas y planteamientos de cálculo), supuestos prácticos, etc. Todo ello dependerá de lo que el alumnado tenga que recuperar.

Los alumnos con una nota menor a 5, en la calificación de alguno y/o todos los RA´s, tendrán que realizar una prueba escrita y/o las actividades que se establezcan para la superación de dicho RA.

La prueba escrita (PE) englobará teoría, problemas y teoría práctica aplicada. Consistirá en una prueba que contendrá preguntas a desarrollar, cuestiones cortas, ejercicios y/o supuestos prácticos relacionadas con la parte práctica relacionados con los RA´s no superados.

13.4. Programa de Mejora de las competencias (PMC):

Aquellos alumnos que pretendan mejorar las competencias deberán realizar una prueba global de todo el contenido del curso en la 2ª convocatoria final con contenidos teóricos y resolución de actividades prácticas.

14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS "ON LINE" PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL (EN SU CASO).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
x	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
x	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se observará:

a. Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

b. Por la valoración del alumnado. Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento.

En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información sobre criterios de evaluación y calificación

- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

c. Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno. Proponemos la confección de un cuestionario dirigido a las empresas que hayan participado en FFEOE, al menos durante tres años, en el que se valore:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo…)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo, autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas…)
- Grado de satisfacción general.

Anexo 1. Mapa de relaciones curriculares:

Mapa de relaciones de elementos curriculares					
Resultado de aprendizaje 1: Aplica sistemas de Gestión de Calidad en el laboratorio reconociendo las diferentes normas de calidad.					**Peso (%): 20 %**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**UD**
Aplicación de sistemas de gestión de calidad: - Normas de calidad. - Manuales y sistemas de calidad en el laboratorio. - Documentos de los sistemas de calidad. - Acreditación de laboratorio. - Auditoría y evaluación de la calidad - Trazabilidad de las mediciones. Calibraciones. Materiales de referencia. - Aseguramiento de la calidad. Control de calidad.	a) Se han descrito las distintas normas de calidad aplicables en laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	9 y 11
			Actividades evaluables	30 %	
	b) Se han explicado las ventajas de la normalización y certificación.	10 %	Prueba escrita	70 %	10
			Actividades evaluables	30 %	
	c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio.	15 %	**FFEOE**	100 %	9
	d) Se ha conseguido un trabajo bien hecho a través de las normas de calidad.	15 %	Prueba escrita	70 %	11
			Actividades evaluables	30 %	
	e) Se han descrito los documentos empleados en un sistema de gestión de calidad.	15 %	Prueba escrita	70 %	9
			Actividades evaluables	30 %	
	f) Se han documentado los procedimientos de la actividad del laboratorio.	25 %	Prueba escrita	50 %	9 y 11
			Actividades evaluables	50 %	
	g) Se han identificado los tipos de auditoría relacionándolos con la evaluación de la calidad.	10 %	Prueba escrita	70 %	10
			Actividades evaluables	30 %	

Resultado de aprendizaje 2: ***Trata los resultados del análisis, aplicando herramientas estadísticas***					**Peso (%): 25 %**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**UD**
Tratamientos de los resultados analíticos: - Expresión de los resultados analíticos. - Estadística aplicada. - Ensayos de significación. - Evaluación de la recta de regresión. -Organización de la información. Programas de tratamiento estadístico de datos. - Técnicas de elaboración de informes.	a) Se ha caracterizado un conjunto de datos por medio de parámetros estadísticos de centralización y de dispersión	10 %	Prueba escrita	70 %	4
			Act. evaluables	30 %	
	b) Se ha aplicado un criterio para la aceptación/rechazo de resultados anómalos.	10 %	Prueba escrita	70 %	4 y 5
			Act. evaluables	30 %	
	c) Se ha utilizado soporte informático en la búsqueda, tratamiento y presentación de los datos.	10 %	Prueba escrita	70 %	4, 5 y 6
			Act. evaluables	30 %	
	d) Se han aplicado los diferentes métodos de calibración analítica (recta de calibración, adición estándar, patrón interno, y otros).	10 %	**FFEOE**	100 %	6
	e) Se han aplicado ensayos de significación para la comparación de medias, datos pareados y varianzas interpretando los resultados obtenidos	10 %	Prueba escrita	70 %	5
			Act. evaluables	30 %	
	f) Se ha determinado el número mínimo de medidas que hay que realizar en un ensayo o análisis, aplicando conceptos estadísticos.	10 %	Prueba escrita	70 %	5 y 6
			Act. evaluables	30 %	
	g) Se ha valorado la importancia de las diferentes fuentes de incertidumbre en un resultado analítico.	10 %	Prueba escrita	70 %	4, 5 y 6
			Act. evaluables	30 %	
	h) Se ha calculado la incertidumbre de los resultados.	10 %	Prueba escrita	70 %	4, 5 y 6
			Act. evaluables	30 %	
	i) Se han identificado los diferentes tipos de error que pueden afectar al resultado analítico.	10%	Prueba escrita	70 %	4, 5 y 6
			Act. evaluables	30 %	
	j) Se ha calculado el intervalo de confianza a partir de un pequeño número de medidas repetidas	5%	Act. evaluables	100 %	4 y 5
	k) Se ha expresado correctamente el resultado analítico aplicando el convenio de cifras significativas y las reglas de redondeo.	5%	Act. evaluables	100%	4, 5 y 6

Resultado de aprendizaje 3: ***Aplica normas de competencia técnica en los laboratorios de análisis y ensayos relacionándolas con la fiabilidad del resultado.***				**Peso (%): 15 %**	
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**UD**
Aplicación de normas de competencia técnica en los laboratorios de análisis y ensayos: - Normas de competencia técnicas - Trazabilidad de las mediciones. Calibración. Materiales de referencia. - Aseguramiento de la calidad de los materiales de ensayo. - Certificación de parámetros, matrices y técnicas analíticas.	a) Se han identificado los objetivos de las normas de competencia técnica (BPL, UNE-EN ISO/EC17025), explicando su campo de aplicación.	20 %	Prueba escrita	70 %	11
			Actividades evaluables	30 %	
	b) Se han aplicado las normas de competencia técnica en la determinación de los parámetros de ensayo.	20 %	**FFEOE**	100%	
	c) Se han determinado los controles de equipos y ensayos, y periodicidad de los mismos a partir del plan de calidad.	10 %	Prueba escrita	70 %	
			Actividades evaluables	30 %	
	d) Se han elaborado procedimientos normalizados de trabajo, para su aplicación en las operaciones de muestreo y análisis.	20 %	Actividades evaluables	100%	
	e) Se han descrito los procedimientos para certificar los diferentes parámetros, matrices y técnicas analíticas.	10 %	Prueba escrita	70 %	
			Actividades evaluables	30 %	
	f) Se ha relacionado el sistema de gestión de calidad con el aseguramiento de la competencia técnica.	10 %	Prueba escrita	70 %	
			Actividades evaluables	30 %	
	g) Se han aplicado los planes de control de calidad comparando con muestras de valor conocido en programas inter e intralaboratorios	10 %	Prueba escrita	70 %	
			Actividades evaluables	30 %	

Resultado de aprendizaje 4: Aplica las medidas de seguridad analizando factores de riesgos en el laboratorio				**Peso (%): 30 %**	
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**UD**
Aplicación de medidas de seguridad: - Técnicas de seguridad. Planificación de medidas preventivas. - Análisis de riesgos. - Equipos de protección personal. - Prevención del riesgo del trabajo con productos químicos. Normativa. Manipulación de productos químicos. - Sistemas de prevención de riesgos laborales en el laboratorio. - Plan de emergencia. - Normas de orden y limpieza.	a) Se ha identificado los riesgos y sus factores asociados a la actividad del laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	1, 2 y 3
			Act. evaluables	30 %	
	b) Se han determinado normas de seguridad aplicables en el laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	
			Act. evaluables	30 %	
	c) Se han identificado las incompatibilidades entre reactivos evitando riesgos en su manipulación y almacenamiento.	10 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	d) Se han descrito las clases y categorías de peligro asociadas a las sustancias químicas.	10 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	e) Se han interpretado los elementos de comunicación de riesgo químico: etiquetas y Fichas de datos de seguridad.	10 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	f) Se han almacenado los productos químicos según su estabilidad o agresividad, identificándolos con su pictograma.	5 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	g) Se ha identificado la normativa de seguridad aplicable al envasado, etiquetado, transporte y almacenamiento de sustancias químicas.	5 %	Prueba escrita	100 %	2
	h) Se han identificado los riesgos asociados a los agentes biológicos en el laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	i) Se han identificado los riesgos asociados a los agentes físicos en el laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	2
			Act. evaluables	30 %	
	j) Se han interpretado los planes de emergencia aplicados en laboratorio.	10 %	Prueba escrita	70 %	3
			Act. evaluable	30 %	
	k) Se han identificado los equipos de protección individual.	10 %	Prueba escrita	70 %	3
			Act. evaluables	30 %	

Resultado de aprendizaje 5: Aplica sistemas de gestión ambiental, analizando factores de riesgo e impacto ambiental.				**Peso (%): 10 %**	
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado**	**Peso (%)**	**UD**
Aplicación de medidas de protección ambiental. - Clasificación de contaminantes en los laboratorios. - Técnicas de prevención y protección ambiental. - Actuación frente a emergencias ambientales. Plan de emergencias. - Medida de contaminantes ambientales en el laboratorio. - Legislación ambiental. - Sistemas de gestión ambiental. - Gestión de residuos.	a) Se han identificado las normas y procedimientos ambientales aplicables al laboratorio.	10 %	Prueba escrita Act. Evaluables.	70 % 30 %	8
	b) Se han descrito los elementos de un sistema de gestión ambiental (ISO 14.001)	10 %	Prueba escrita	100 %	8
	c) Se han identificado los aspectos ambientales asociados a la actividad del laboratorio	15 %	Actividad evaluable	100%	8
	d) Se han relacionado las reglas de orden y limpieza con los factores de riesgos	5 %	Prueba escrita Act. evaluable.	70 % 30 %	8
	e) . Se ha aplicado criterios adecuados para recuperar productos químicos utilizados en el laboratorio minimizando residuos	15 %	**FFEOE**	70 % 30 %	7
	f) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento de los residuos generados en los laboratorios.	15 %	Actividades evaluables.	100%	7
	g) . Se han aplicado medidas preventivas según el riesgo específico de cada actividad, proponiendo sistemas alternativos en función del nivel de riesgo ambiental	20 %	**FFEOE**	100 %	8
	h) Se han identificado los elementos del plan de emergencias ambientales.	10	Prueba escrita	100%	

Resultados de Aprendizaje	**RA1**	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**
%	**20**	**25**	**15**	**30**	**10**